Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. 0331 241 069/ 240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2016
ID Nº 319.144

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa 48/16 "Construcción de Depósito de Materiales de Obras Civiles, para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, 2º Etapa - PAC AD REFERENDUM 2017"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
   - **CONSTRUCTORA FENAR; RUC Nº 720953-3**; Tel. 021 423299; Email: constructora.fenar@hotmail.com; Dirección: Lugano 1007 Esq..Colon; Asunción – Paraguay
   - **JM CONSTRUCCIONES EN GENERAL RUC Nº 4829779-8**; Tel. N° 0971 741 914; Correo: jsanch_90@hotmail.com; Defensores del Chaco c/ Iturbe – Santani – Paraguay.
   - **GAL METAL. RUC 713676-5 – ASUNCIÓN GALEANO RIQUELME;** Tel. 021 968 527. Email: galpones_metalicos@hotmail.com; Dirección: Calle Alto Paraná y Anahí; Ñemby – Paraguay
   - **AGFI CONSTRUCCIONES; RUC Nº 3965457-5**: TEL. 0971-362878; Correo: andres_aguefi@hotmail.es; Horqueta - Paraguay.
   - **LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS; RUC 4058751-7;** Dirección: Guyra Campana c/ Tuka Casa Nº 3302. Tel. (0336) 270 186; Email: pedrobogadom@hotmail.com; Pedro Juan Caballero – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.**:

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

Observación: Se ha procedido al Acta de Apertura, considerando lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 522/2015

- **LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS; RUC 4058751-7;** Dirección: Guyra Campana c/ Tuka Casa Nº 3302. Tel. (0336) 270 186; Email: pedrobogadom@hotmail.com; Pedro Juan Caballero – Paraguay

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación (por el total):

Oferentes	Items	Precio Total
LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS; RUC 4058751-7.	Del 01 al 17	**G. 125.286.800**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS; RUC 4058751-7.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- *Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el*

Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.

- *Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.*
- *Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.*
- *Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.*
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

- En la oportunidad No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Claudia Duarte Escobar

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativo de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.